

# Ejecutivo: no habrá cambios a Ley de fraccionamiento y se modificará la Ley Lafkenche

El subsecretario de Pesca y Acuicultura, Osvaldo Urrutia, presentó ante el Congreso su agenda legislativa del Ejecutivo. Urrutia asistió esta jornada a las comisiones de Pesca de la Cámara de Diputados y el Senado.

“Delineó los principales ejes de trabajo para el sector y abordó las prioridades normativas para el corto y mediano plazo”, explicó la subsecretaría en un comunicado.

Además, en el Congreso, la autoridad reiteró que no se impulsarán modificaciones a la ley de fraccionamiento.

“La agenda que estamos impulsando busca hacerse cargo de los desafíos estructurales del sector pesquero, pero también dar estabilidad, mucho empleo y crecimiento. En ese sentido, queremos ser claros: no habrá cambios a la ley de fraccionamiento”, dijo el subsecretario.

Por otro lado, bajo la justificación de “perfeccionar la legislación vigente en materia pesquera”, el subsecretario Urrutia defendió la decisión de retirar el proyecto denominado “nueva ley de pesca”, que se impulsó durante el gobierno del expresidente Gabriel Boric.

“Responde a la falta de avances significativos en su tramitación, tras permanecer cerca de dos años en primer trámite constitucional en la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputadas y Diputados, sin lograr consensos amplios”, dijo.

Según explicó, “este escenario hacía prever una tramitación extensa y compleja, sin horizonte claro”.

Ante este contexto, el subsecretario Urrutia sostuvo que la decisión final fue “avanzar mediante proyectos acotados y específicos, orientados a resolver de ma-



El subsecretario de Pesca y Acuicultura, Osvaldo Urrutia.

nera más ágil y efectiva las principales problemáticas del sector”.

Durante su exposición, el subsecretario detalló cinco líneas de acción que estructuran la agenda legislativa: “fortalecimiento institucional y fiscalización”; “impulso a la pesca artesanal”; “enfoque ecosistémico en la gestión pesquera”; y “perfeccionamiento de la ley de acuicultura”.

Otro de los temas que mencionó en su agenda fue ajustes a la Ley Lafkenche, que determina de forma legal el espacio costero marino de los pueblos originarios, para que estos lo administren y también se garantice la conservación de los recursos naturales. Sin embargo, desde el sector privado acusan una mala implementación que afecta al sector de la pesca por los tiempos de tramitación, una vez que

se ingresa la solicitud para reclamar el espacio, y la cantidad de terrenos que se reclaman, entre otras quejas.

“Se evaluarán y propondrán todas aquellas modificaciones necesarias a la Ley Lafkenche, con el fin de mejorar su aplicación y compatibilizar de mejor manera sus disposiciones con los distintos usos del borde costero, permitiendo sacar el mejor provecho posible en materia de aumento de producción pesquera”, dijeron desde el gobierno.

Respecto a las modificaciones, el subsecretario aseguró que “esta agenda recoge tanto la experiencia acumulada del sector como las demandas levantadas por los distintos actores, y que su tramitación se llevará adelante en diálogo con el Congreso y las comunidades vinculadas a la actividad pesquera”.